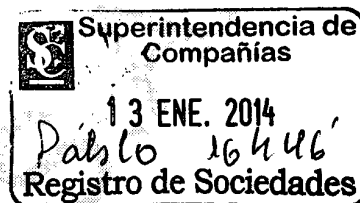


Quito, 10 de enero 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-



De mi consideración.

Por medio del presente dejo constancia de la entrega de los documentos originales por ustedes solicitados mediante correo electrónico con fecha 08 de enero 2014, documentos que fueron subidos a la web el 29 de octubre 2013, como lo confirma el comprobante de envío de información emitido por la Superintendencia de Compañías.

Adjunto documentos de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe de comisario año 2012
- Informe de gerente año 2012
- Informe de notas a los estados financieros del año 2012
- informe de acta de junta general del año 2012
- RUC

Documentos que se reportaron como eliminados, por tal razón procedemos a entregar los originales para su revisión.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

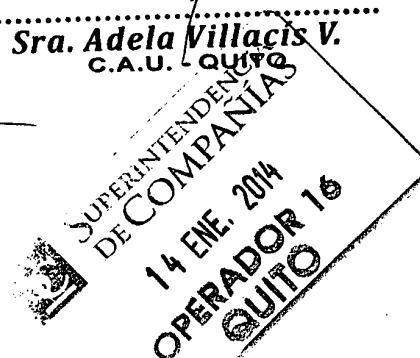


Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. QUITO

Eduardo Palomeque

GERENTE GENERAL

ESDEFENSE S.A.
ESDEFENSE S.A.



14 ENE. 2014
OPERADOR 16
QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESDEFENSE S.A.
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2013**

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil trece, a las catorce horas, en la Av. Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 305, de esta ciudad, se reúnen los accionistas en Junta General Universal.

Por secretaria se certifica la presencia del cien del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	%	VALOR
Herederos Mogollón Valencia Gonzalo Alberto	96 %	24.000
Jácome Chamorro Cecilia Raquel	4 %	1.000
TOTAL	100%	25.000

Para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conciliación Patrimonial de NEC a NIIF, del año de transición.

A petición de los presentes, preside la reunión el Señor Gerente Eduardo Palomeque y actúa en secretaría la Srta. Gabriela Cadena, los cuales presentes en este acto aceptan sus respectivos nombramientos.

A continuación se entra a debatir el primer y único punto del Orden del Día.

1. Conciliación Patrimonial de NEC a NIIF

Luego de haber analizado la nueva normativa financiera "NIIF's", a aplicarse obligatoriamente a partir del año 2012 para las PYMES (Pequeñas y medianas empresas) y revisar si existen cambios significativos que afecten a la información contable y financiera especialmente el Patrimonio, se pudo verificar que no existe ninguna afectación al mismo y que la empresa mantendrá las políticas contables que se llevaban hasta ahora, a continuación se presenta la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF, mostrando así que no existió ningún cambio en el periodo de transición.

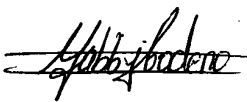
	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	40,679.74	49,966.62,
Ajustes por la conversión a NIIF y total:	-	-
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>40,679.74</u>	<u>49,966.62</u>

La junta general acepta la decisión contable tomada y autoriza la presentación de dicha conciliación de NEC a NIIF.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminando el cual se reinstala y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas, quienes para constancia firman conjuntamente con el presidente y secretario.

Se levanta la reunión a las quince horas del mismo día.


Eduardo Palomeque
Gerente


Gabriela Cadena
Secretaria


Herederos Mogollón Valencia Gonzalo Alberto
Accionista


Raquel Jacome
Accionista

